UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

# Sistematización de aprendizajes del proceso de búsqueda en

## SAMANÁ, CALDAS

**Oficina de Gestión del Conocimiento**

2023

# Índice


- **Introducción** 4
- **Resumen de los aprendizajes** 6
- **El proceso de búsqueda de Samaná, Caldas** 7
  - *El Proceso de investigación humanitaria y extrajudicial* 8
  - *La Intervención Integral al Cementerio San Agustín* 14
    - *Presencia* 22
    - *Los flujos de información* 24
    - *La integralidad* 24
  - *El seguimiento e impulso a la identificación* 27
  - *Las Entregas Dignas* 30
- **Aprendizajes** 36
- **Bibliografía** 44


# Índice de figuras


- **Figura 1 - Línea del tiempo del proceso de búsqueda en Samaná, Caldas** 7
- **Figura 2 - Dimensiones del proceso de búsqueda en Samaná, Caldas** 8
- **Figura 3 - Elementos de la intervención integral** 21

# Introducción

Una de las estrategias del Plan de Acción de la UBPD para las vigencias 2022 y 2023 es la visibilización del proceso de búsqueda. Se pretende con esta estrategia que tanto las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos (familiares, organizaciones, comunidades) como también lxs funcionarixs de la entidad, y la sociedad en general, conozcan: i) los retos y desafíos que enfrenta la búsqueda humanitaria y extrajudicial que realiza la UBPD; y ii) los resultados y logros alcanzados en el marco de nuestra misión. El conocimiento generado colectivamente sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos, y los aprendizajes que emergen sobre lo que implica en concreto, y en el territorio, la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, deben servir tanto para tomar decisiones oportunas y pertinentes, como para generar dinámicas sociales e interinstitucionales de concientización, solidaridad y cooperación, que potencien la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia.

En el marco de esta estrategia del plan de acción de la UBPD, la Oficina de Gestión del Conocimiento (OGC) decidió “sistematizar” un conjunto de experiencias entre las que se encuentra el proceso de búsqueda llevado a cabo en el municipio de Samaná, departamento de Caldas. Este proceso de búsqueda se inscribe en el marco del Plan Regional de Búsqueda (PRB) del Magdalena Caldense. Esta experiencia es interesante por múltiples razones, entre las que se encuentra el hecho de haber realizado, entre octubre y noviembre del 2020, por parte de la UBPD, una de las primeras recuperaciones de cuerpos en el marco de una intervención a un cementerio municipal (el cementerio de San Agustín en el municipio de Samaná, Caldas). Esta experiencia nos permite además volver sobre las diferentes fases no lineales del proceso de búsqueda que van desde la recepción de la información, el proceso de investigación, la intervención del cementerio municipal, la recuperación de cuerpos presuntamente de personas dadas por desaparecidas, el seguimiento e impulso a la identificación de los cuerpos recuperados y la entrega digna de los mismos a sus familiares.

Para la OGC la “sistematización” de esta experiencia se inscribe en un intento por generar herramientas y espacios que nos permitan intercambiar puntos de vista, reflexiones, aprendizajes y saberes sobre las maneras en las cuales estamos desarrollando nuestra misión. Estos intercambios son fundamentales porque nos deben permitir: i) hacer memoria sobre el camino recorrido al reconstruir temporal, espacial y contextualmente las acciones realizadas; ii) interrogar y cuestionar constructivamente la manera en la cual estamos haciendo la búsqueda en la UBPD; iii) comprender las circunstancias, las dinámicas, las lógicas y las complejidades de nuestra misión; iv) reflexionar sobre los retos y desafíos que tenemos por delante; v) construir colectivamente conocimiento a partir de la reflexión sobre la práctica concreta de la búsqueda; vi) generar acumulados que permitan avanzar sobre lo construido y mejorar nuestros procesos; y vii) fortalecer el proceso de búsqueda de las personas desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia.

En este caso en particular, hemos considerado importante que la sistematización de la experiencia de Samaná pase por las siguientes fases: i) una reconstrucción histórica del proceso de búsqueda a partir de la recopilación y análisis de la información disponible; ii) una interpretación crítica que busca identificar el contexto y sus particularidades, haciendo particular énfasis en la identificación de las tensiones, las dificultades, las reacciones que generan nuestras acciones, los aprendizajes, los retos y los desafíos de la búsqueda; iii) un conjunto de conclusiones y recomendaciones que pretenden aportar a fortalecer y consolidar el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial dirigido por la UBPD. Se trata de repensar nuestros procesos y procedimientos, los mecanismos de articulación, y el trabajo realizado, identificando aquello que es posible cambiar y aquello sobre lo que debemos reflexionar, reconociendo las prácticas y los avances en aras de aprovechar y optimizar nuestros esfuerzos.

En este orden de ideas queremos agradecer a todas las personas que estuvieron dispuestas a compartir su tiempo, sus perspectivas, sus puntos de vista, y su información sobre lo que ha sido y sigue siendo el proceso de búsqueda en Samaná, Caldas. En especial quisiéramos agradecer la generosidad de Manuel Críales, Andrés Felipe Marín, Hasbleidy Hernández, Carlos Andrés Ariza, Luis Carlos Salgado y Ana Teresa Rueda.

Además de esta introducción el documento se distribuye en los siguientes acápites. En la primera parte se hace un recuento histórico de la experiencia de búsqueda en Samaná, Caldas. Describiremos en esta parte el proceso de investigación humanitaria y extrajudicial llevado a cabo, y sus más recientes desarrollos, la intervención al cementerio San Agustín llevada a cabo en los meses de octubre y noviembre del año 2020, el proceso de seguimiento e impulso a la identificación de los cuerpos recuperados, lo que incluye las gestiones ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense (INMLCF), y finalmente los procesos de entregas dignas a sus familiares de los cuerpos identificados. En la segunda parte, haremos una reflexión sobre los diferentes elementos que facilitan la creación y aprovechamiento de los flujos de información en el marco de una intervención integral. Finalizaremos, en la última parte, con los aprendizajes identificados en esta experiencia.

Se aclara que los datos que presenta este documento van hasta octubre del 2022, por lo que los nuevos avances en el proceso de búsqueda, identificaciones y Entregas Dignas no están recogidos en el mismo.

# Resumen de los aprendizajes

## APRENDIZAJES

·1· Necesidad de optimizar los flujos internos de información.

·2· Una intervención integral preparada para activar y recibir flujos de información con un enfoque de participación, genera posibilidades de búsqueda.

·3· El manejo de las relaciones con las organizaciones necesita partir de comprender sus dinámicas.

·4· La recuperación de cuerpos sin orientación de identidad, pero con un amplio bagaje de investigación de las dinámicas de la zona puede generar respuestas.

·5· Evitar el traslado de Cuerpos No Identificados a los osarios es una urgencia de la búsqueda.

·6· La articulación interinstitucional local es la central para el desarrollo de la búsqueda.

·7· Es urgente salvaguardar los archivos territoriales.

·8· Se debe fortalecer la investigación humanitaria y extrajudicial como proceso transversal y dinámico.

·9· Hay importantes avances en nuestro acumulado institucional para la búsqueda.

·10· Los enfoques diferenciales como forma de superar las barreras de la búsqueda necesitan creatividad y adaptabilidad a los diferentes contextos.

·11· La búsqueda varía y se retroalimenta entre las acciones masivas es individuales.

·12· Las trayectorias laborales y personales de lxs trabajadores son fundamentales para la búsqueda.

·13· Es urgente continuar y culminar el debate alrededor del informe de lo acaecido desde el enfoque de la verdad y reparación.

·14· La cooperación internacional es una herramienta muy valiosa para la búsqueda.

·15· Es necesario ahondar en la discusión sobre las entregas dignas en medio de la masividad de la búsqueda.

·16· La entrega digna no significa el cierre de la búsqueda de personas que buscan.

·17· Es necesario de la UBPD como institución se posicione con claridad con respecto a las medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz.





# El proceso de búsqueda de Samaná, Caldas

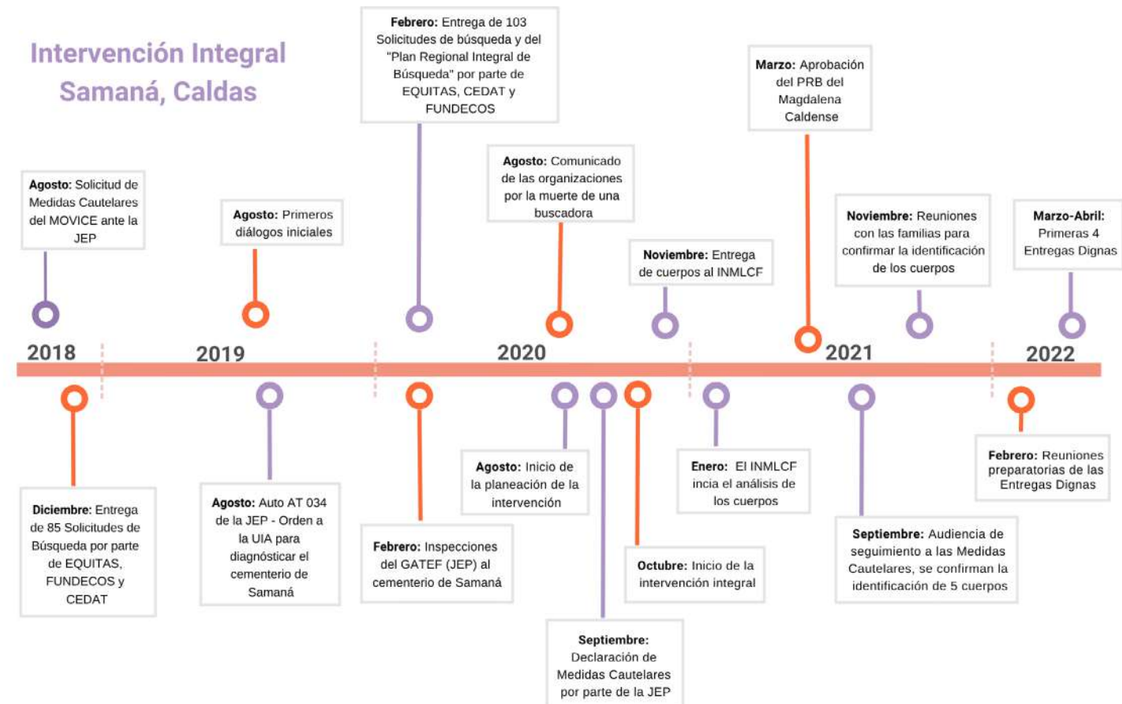


Figura 1 - Línea del tiempo del proceso de búsqueda en Samaná, Caldas

El proceso de búsqueda no ocurre en fases lineales (ej. Recepción de Solicitudes, levantamiento de información, intervención forense, identificación, informe de lo acaecido, entrega digna, etc.), sino que este responde y se construye a partir del trabajo interdisciplinario entre las direcciones técnicas y los grupos internos de trabajo en territorio, en diálogo y retroalimentación con las Personas Que Buscan, las Organizaciones y otras instituciones, esto atendiendo a un contexto humanitario particular. Es así que, aunque se decidió narrar esta experiencia en 4 dimensiones: investigación humanitaria y extrajudicial, intervención integral, seguimiento a la identificación y entregas dignas. Estas no tienen secuencialidad, sino que en la mayor parte del tiempo se encuentran superpuestas, como se ve en la figura 2. Por lo tanto, cada dimensión tratará en algunos momentos sobre los mismos hechos pero desde perspectivas distintas.

## Dimensiones del proceso de Samaná

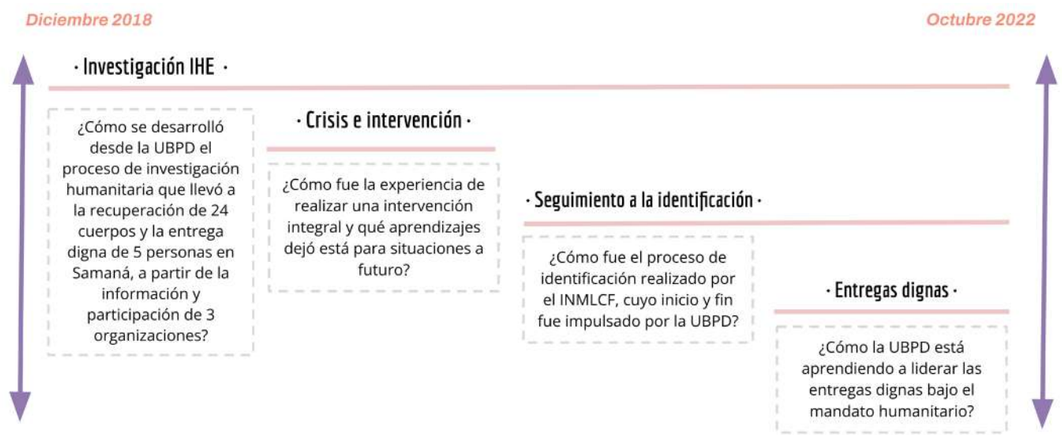


Figura 2 - Dimensiones del proceso de búsqueda en Samaná, Caldas

## El Proceso de investigación humanitaria y extrajudicial

El proceso de investigación para la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y cuyos cuerpos están presuntamente dispuestos en el cementerio de San Agustín (Samaná, Caldas), se ha caracterizado por ser un proceso colectivo al que han contribuido diferentes actores, principalmente las organizaciones sociales de personas buscadoras de la región quienes han demostrado su capacidad de incidencia en las instituciones del Sistema Integral de Paz (SIP), en particular la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la UBPD. Estas organizaciones son: la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS) la cual lleva trabajando en la zona más de 32 años; el Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia (CEDAT) de la Universidad de Caldas; y el Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS). Estas tres organizaciones, desde sus cualidades particulares, realizaron un importante proceso de documentación de casos y de construcción de confianzas con las Personas Que Buscan.

Es así que el punto de partida de este proceso podría comenzar entonces por la información que este conjunto de organizaciones le entregó en diciembre de 2018, a la Dirección General de la recientemente creada UBPD. El informe incluía: i) 85 solicitudes de búsqueda; ii) un contexto del conflicto armado y de la desaparición en la zona; iii) la recolección y análisis de la información ante-mortem de las personas dadas por desaparecidas en la zona; iv) un análisis de la información del SIRDEC[2]; iv) información sobre presuntos sitios de interés forense; y, v) recomendaciones





para continuar el proceso de investigación y búsqueda de algunas de las personas dadas por desaparecidas. También se adjuntó información de las y los familiares buscadores, notas de prensa, líneas del tiempo, entrevistas, directorios de actores del territorio y posibles lugares de disposición de cuerpos. Esta información fue direccionada hacia el Nivel Central de la UBPD, en particular a la Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda (DTIPLOB) teniendo en cuenta que el despliegue territorial no iniciaría hasta mayo del 2019 (OGC, 2020 & 2021). Para el caso del satélite de La Dorada, la contratación del equipo de trabajo inició entre marzo y abril del 2020, y fue completado en el cuarto trimestre del 2020 (Entrevista e información de Gestión Humana).

De esta manera, inició el trabajo por parte de la UBPD, en cabeza de la DTIPLOB, quienes realizaron los primeros diálogos con familiares, y quienes actualizaron las solicitudes de búsqueda en el SIRDEC. A su vez, las organizaciones, continuaron trabajando en el territorio apalancadas con recursos de cooperación internacional. Poco más de un año después, el 20 febrero del 2020, las organizaciones sociales entregaron públicamente, a la Dirección General de la UBPD, en el municipio de La Dorada, Caldas, el "Plan Regional Integral de Búsqueda de las Personas Desaparecidas en la Región del Magdalena Caldense" (PRIB). Este documento contenía una ampliación de la información y del análisis entregado en la vigencia 2018, e incluía avances en el trabajo psicosocial, la generación de recomendaciones de orden forense y psicosocial para las instituciones del Estado, además este incluía 103 nuevas solicitudes de búsqueda para un total de 188 solicitudes entregadas por las organizaciones. En voces de algunas personas entrevistadas para el presente documento, este PRIB fue un gran avance en la comprensión de las lógicas y dinámicas de la desaparición de personas en el contexto del conflicto armado en la región, y en la planeación de las acciones de búsqueda.

Al tiempo que se llevaban a cabo las acciones previamente descritas, el MOVICE, en el mes de agosto del año 2018 había realizado ante la JEP una solicitud para la protección de 16 lugares en el país donde presuntamente se encontraban cuerpos de personas dadas por desaparecidas, entre los cuales se mencionaba la vereda "La Cristalina" en Samaná, Caldas (MOVICE, 2018). Esta solicitud de medidas cautelares desencadenó diferentes acciones y autos por parte de la JEP, entre otras, la orden para profundizar la información entregada por el MOVICE. Lo que incluyó la solicitud de información a diferentes instituciones del Estado, y a que, en el mes de agosto del año 2019, se decretara por medio del Auto 034 de la JEP, que la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de dicha entidad, hiciese un trabajo de caracterización de ciertos cementerios, con entrevistas, visitas, y revisión de archivos, incluido, entre otros, el cementerio de San Agustín en Samaná, Caldas (JEP, 2019).

[2]. Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC): Es un sistema informático a nivel nacional que reúne la información existente de los Cuerpos No Identificados y de las Personas Desaparecidas en Colombia. La UBPD y las otras instituciones que tienen labores en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, lo utilizan para saber qué información existe con respecto a la búsqueda, y que labores han hecho las demás instituciones, organizaciones y familias. De esta forma se puede dar cuenta de los avances concretos existentes. El sistema está en constante actualización a partir de las acciones realizadas en materia de investigación, recuperación e identificación.

Evento público de entrega de información por parte de las organizaciones a la Unidad de Búsqueda. Febrero del 2020 en La Dorada, Caldas

Es así como en el mes de febrero de 2020 se desarrollaron en el cementerio de San Agustín en Samaná, Caldas, las inspecciones judiciales por parte del Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF) de la JEP para su caracterización y diagnóstico. Este proceso incluyó la revisión de libros de inhumación, la revisión de 73 necropsias médico-legales archivadas en el hospital de Samaná, entrevistas con actores locales, visitas a las instituciones locales como la Registraduría y la Notaría, revisión topográfica y fotográfica del cementerio, y ejercicios de triangulación de la información recolectada (JEP, 2021). Esta caracterización del cementerio encontró que las fuentes de información del municipio de Samaná eran dispares, y con falta de calidad; aun así, se lograron identificar en el cementerio de San Agustín, 27 puntos en los que presuntamente se





hallaban dispuestos Cuerpos No Identificados (CNI), y además se determinó la existencia de un alto riesgo de pérdida de estos cuerpos.

En agosto del 2020, ante la muerte de una de las madres buscadoras de una de las personas dadas por desaparecidas en la región, las organizaciones sociales hicieron un llamado público a la UBPD (El Espectador, 2020). En este señalaron que a la fecha se evidenciaban pocos avances en el proceso de búsqueda a pesar del amplio conjunto de información entregada a la Unidad. Además, se resaltaba la falta de enfoques diferenciales para avanzar en las Solicitudes de Búsqueda de familiares de avanzada edad. Todo ello ocurrió en un contexto caracterizado por: i) la pandemia del COVID-19, y sus impactos sobre la organización del trabajo y las necesidades de adaptación administrativa y logística de la UBPD; ii) la consolidación del Equipo territorial de Barrancabermeja y el satélite de La Dorada (ahora Grupo Interno de Trabajo Territorial – GITT); y iii) el trabajo de definiciones internas y alistamiento metodológico respecto de los procesos y procedimientos de la UBPD, entre ellos, los relacionados con la recolección, sistematización y análisis de la información. Ante el llamado de atención de las organizaciones sociales, y una vez revisada la situación internamente, se encontró que la información proporcionada por estas había sido procesada parcialmente y sin transmisión de la misma al GITT correspondiente.

La UBPD desde la Dirección General hasta el Equipo Territorial pasando por las diferentes direcciones misionales y oficinas de apoyo, inició la planeación de lo que se denominó como una “Intervención Integral”. El objetivo de esta, era llevar a cabo, no sólo el proceso de recuperación de los cuerpos que estaban dispuestos en el cementerio San Agustín, sino también avanzar en la toma de muestras biológicas a los familiares, en la realización de diálogos con las familias, y en la recolección de información de los archivos locales. Este proceso de planeación le fue confiado al GITT, y al satélite que apenas estaba en el proceso de completar su equipo de trabajo; a partir de los diferentes insumos de la investigación que se tenían hasta el momento, incluida una caracterización adicional del cementerio realizada por la organización EQUITAS.

La planeada “Intervención Integral” se desarrolló entre octubre y noviembre de 2020. Desde la perspectiva de la investigación; está incluyó la revisión y escaneo de archivos del hospital municipal, y de las minutas de los bomberos, así como el levantamiento y sistematización de información proporcionada por aportantes de información, hubo aportantes con lxs que se había agendado previamente el diálogo, y otrxs que se aproximaron de manera espontánea al personal de la UBPD. Otro punto importante, es que la revisión del archivo permitió evaluar por parte del equipo de la UBPD el estado, ubicación y riesgo en el cual se encontraba la información física necesaria para el proceso de búsqueda. El cuidado de esta información, su preservación y sistematización es un elemento fundamental para el avance futuro de las investigaciones humanitarias y extrajudiciales.

Este debate generó importantes tensiones entre las personas de la UBPD, por lo que al final se definió que este informe debería ser entregado a posteriori, pero además abrió el debate sobre qué es lo que debe contener el informe de lo acaecido. Esta situación generó entre lxs trabajadores preguntas con respecto al contenido de los informes de lo acaecido, los cuales, aunque por decreto son responsabilidad de la Dirección de Prospección (Presidencia de Colombia, 2018), se espera que tengan participación de todas las direcciones. Mientras que para algunas personas estos informes deben centrarse en la explicación de la recuperación del cuerpo y los hallazgos a partir de estos, desde otras perspectivas es importante ahondar en lo que le pasó a la persona en concreto, algunas personas por otro lado buscan darle centralidad al contexto y a la comprensión de las dinámicas territoriales. En todos los casos, se encuentran complejidades sobre el conflicto armado, que entran en relación con nuestro papel en la construcción de verdad y reparación, desde un carácter humanitario y extrajudicial que no busca señalar responsables. En este debate se ve implicado el papel de las familias y las organizaciones, sus trayectorias, sus expectativas, tensiones internas y sus mismas hipótesis de lo acaecido, con las cuales se ha tenido que dialogar y trabajar, pero las cuales todavía generan muchas dudas. A esto se le suma, que para la redacción de este informe es necesario centrarse en cada caso en particular, lo que se dificulta debido a la alta carga de trabajo de los equipos.

A estos debates se le suman las dificultades en la investigación, donde a pesar de la existencia de lineamientos de investigación, la comprensión de la minucia de la misma era algo que los equipos necesitaban y querían comprender mejor. Por otro lado, mientras para algunas personas de la DTPRI la IHE podría ser fortalecida con algunos elementos de las ciencias criminalistas, para otras personas de la DTPCVED los enfoques diferenciales son lentes que al ser integrados en la IHE permiten leer de formas particulares lo acaecido y los conflictos armados. Por otro lado, el papel de las direcciones misionales y la comunicación entre ellas para el apoyo a la investigación no era claro, y se han visto dificultados, por lo que la investigación transdisciplinar no ha sido posible en su totalidad.

Para noviembre del 2022, el trabajo de investigación humanitaria y extrajudicial, con entrevistas con aportantes de información, revisión, análisis y contrastación de fuentes primarias y secundarias, la información obtenida de encuentros comunitarios, cartografías sociales, recolección de nuevas solicitudes, jornadas de tomas de muestras y su respectivo seguimiento; ha posibilitado confirmar la identidad de tres (3) de los cuerpos que tenían desde un inicio orientación de identidad, y la emergencia de tres (3) nuevas orientaciones de identidades de los cuerpos:

- (1) por cotejo genético en el Banco de Perfiles Genéticos
- (2) casos de Personas Que Buscan que se involucraron al proceso de búsqueda durante la intervención integral en octubre, como posteriormente se narrará.

Acto religioso durante la primera Entrega Digna. Marzo del 2022. Samaná, Caldas

No obstante, para esta fecha todavía había 18 cuerpos por identificar, por lo que la investigación humanitaria y extrajudicial continúa. Al día de hoy, y en comparación con los momentos iniciales de este proceso de búsqueda, según algunos servidorxs, se tiene un mayor orden y método para trabajar la información, principalmente en relación a los cementerios. Sin embargo, algunos sienten que todavía no estamos listxs para recibir, analizar y retroalimentar grandes cantidades de información, como lo fueron las 187 Solicitudes de Búsqueda que se recibieron en Samaná.

## La Intervención Integral al Cementerio San Agustín

En medio de lo amplio que ha sido el proceso de búsqueda en Samaná, el momento concreto de la intervención generó diferentes aprendizajes y debates. Esta fue planificada durante 2 meses y medio, a partir de agosto del 2020 hasta su implementación entre el 27 de octubre y el 7 de noviembre del mismo año.

Ahora bien, para comprender este proceso de planeación y ejecución es importante tener presente la exigencia permanente de las organizaciones centrada en que, cuanto antes, la UBPD iniciara la prospección y recuperación de los cuerpos en los puntos propuestos por estas. Sin embargo, a lo largo de la planeación, se vio la necesidad de ampliar el horizonte de la intervención más allá de la recuperación de los cuerpos; incluyendo la toma de muestras biológicas a los familiares cuyas solicitudes de búsqueda habían entregado las organizaciones, la recepción de nuevas solicitudes de búsqueda, y la recolección de información de aportantes voluntarios y de archivos para poder triangular la información. Debido a ello la intervención recibe el calificativo: “Integral”, forma de actuación que otras instituciones del Estado no habían realizado a la fecha, principalmente en la zona rural dispersa donde se desplazó el equipo de la UBPD

Dos elementos marcaron el desarrollo de esta intervención. Primero, esta se realizó en medio de la pandemia por el COVID 19, lo que implicaba restricciones y dificultades logísticas superiores a las existentes en situaciones de normalidad. Segundo, las 3 organizaciones que se encontraban dentro de la intervención, no sólo habían levantado una parte importante de la información, sino que ya habían generado lazos de confianza con varias de las familias y tenían un reconocimiento en el territorio, lo que facilitó la entrada de la UBPD al mismo.

Una vez tomada la decisión de realizar la intervención, se procedió a definir el número de cuerpos a recuperar, lo que supuso para el equipo una discusión interna. Inicialmente el objetivo era recuperar los 3 cuerpos que tenían orientación de identidad en bóvedas individuales; pero, como ya se mencionó, gracias a la información generada por la JEP y las organizaciones, se sabía de la existencia de cuerpos, 1 fosa en tierra y 25 bóvedas individuales, que, aunque sin orientación de identidad, se sabían ligados al conflicto armado y se encontraban en riesgo. Este riesgo se ligaba principalmente a la posibilidad, que ya habían sufrido más cuerpos sin identificar en el mismo cementerio, de ser trasladados al osario común, complejizando mucho más su búsqueda. Aunque desde el 2010 está prohibido el traslado de cuerpos sin identificar a osarios comunes, debido a las lógicas de mercado de los cementerios, los cuerpos que “no pagan” son trasladados por parte de las administraciones al osario común para hacerle espacio a los cuerpos cuyos familiares sí pueden pagar por la bóveda. Este escenario de riesgo planteó entonces la necesidad de recuperar los 25 cuerpos, con o sin orientación de identidad; aunque esto no era lo que la UBPD se había pensado en un inicio.





Por lo tanto, esto significó un debate interno sobre los criterios para decidir qué cuerpos recuperar, teniendo en cuenta tanto los antecedentes de la búsqueda en el país, las condiciones actuales del INMLCF para la identificación, el riesgo de los cuerpos, y la capacidad de la UBPD para la conservación de estos. Al final fue escogida la decisión de intervenir los 26 puntos de interés forense, construyéndose así el plan antropológico-forense para la intervención, aunque a nivel institucional todavía no era muy claro cómo sería este abordaje.

Sumado al proceso de preparación de la intervención, el 18 de septiembre del año 2020, la JEP ordenó la protección por medio de Medidas Cautelares a 5 cementerios del Magdalena Caldense, incluido el San Agustín de Samaná, protección que incluía la prohibición para la inhumación y exhumación de cuerpos en los sitios forenses referidos, hasta que la UBPD o el GRUBE de la Fiscalía hicieran el proceso de recuperación de los cuerpos. Por otro lado, estas medidas cautelares fueron un llamado para la toma de muestras a las y los familiares, y al apoyo de la institucionalidad local para la búsqueda.

La preparación de esta intervención significó que diferentes equipos de la UBPD se volcaran a la misma, tanto del nivel territorial como del nivel central, lo cual incluyó no solo a las direcciones misionales, sino también a equipos como la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía y la Subdirección Administrativa y Financiera. Debido a los antecedentes de la intervención, la interlocución permanente con las tres organizaciones era sustantivo para el proceso; por lo que, desde el inicio de la planeación, se realizaron, por medio de mesas técnicas, discusiones y se concertaron los diferentes elementos de la intervención, los roles de cada parte, las acciones públicas, y algunos elementos logísticos. Además, las organizaciones se propusieron realizar el apoyo psicosocial a las familias, debido a que la UBPD no podía hacerlo.

Este proceso tuvo varios momentos de tensión entre las organizaciones y la UBPD con respecto a los canales de comunicación y formas de concertación de la preparación de la intervención, ya que no era aún claro el papel de la participación de las organizaciones. En este caso, las organizaciones habían tenido una amplia trayectoria en la documentación de la Solicitudes de Búsqueda, por lo tanto sentían la necesidad de seguir haciéndoles seguimiento activo a las mismas; mientras que para las personas de la UBPD estas solicitudes ya eran de su responsabilidad, reconociendo la importancia de la participación de las organizaciones en el proceso. Sin embargo, para otras personas, las dificultades no venían únicamente de esta diferencia, sino de su falta de discusión y aclaración.

Por otro lado, también se adelantaron encuentros con las familias, cuyos seres queridos dados por desaparecidos serían presuntamente recuperados durante la intervención; esto con el objetivo de saber si querían participar en la recuperación y qué necesidades concretas tenían para el espacio, como lo fue, por ejemplo, la participación de familiares que viven por fuera del municipio. Una de las tareas que mayor esfuerzo tomó, fue la preparación de la ruta de toma de muestras para realizar durante la intervención, a partir de la construcción del universo de muestradantes.

Este universo se construía a partir de revisar la información recibida por las organizaciones, la calidad de los datos y así mismo verificar quienes son las personas cuya información genética es más informativa para la identificación, debido al grado de consanguinidad con la Persona Dada por Desaparecida. Pero además, era necesario constatar quienes podían y querían dar la muestra, esto incluía revisar la ubicación de las personas. Se llamaron a los casi 179 familiares que se encontraban en la Solicitud Colectiva de las organizaciones, puesto que, dependiendo del caso y lxs familiares disponibles, se necesitan de 2 a 3 familiares muestradantes por cada Persona Dada por Desaparecida. No obstante, el tamaño de esta tarea representó un gran reto de coordinación entre equipos de la UBPD, en la cual participaron tres personas del equipo de Identificación para revisar la información, dos personas de la dupla territorial y dos personas más de la Dirección de Participación para realizar los contactos con lxs familiares; también se sumaron asistentes de la DTPRI al proceso. Además fue un reto metodológico el carácter masivo, rápido y mediado por la vía telefónica, de esta preparación de toma de muestras, donde se tuvo que presentar la UBPD a quienes no la conocían, preguntar por sus condiciones y riesgos de salud, edad y movilidad, y coordinar y agendar las condiciones logísticas. Para lo cual, se tuvieron que crear capacitaciones y guías para poder tener a un amplio equipo de personas en esta labor.

La caracterización del estado de la salud, y la edades de las Personas Que Buscan muestradantes, fue un elemento, que tuvo centralidad en esta tarea teniendo en cuenta el llamado previo por parte de las organizaciones con respecto a la muerte de una madre buscadora; lo que permitió tener un enfoque de persona mayor. Este proceso permitió priorizar algunos casos donde por la edad, enfermedad o condiciones de movilidad era urgente la toma de muestra y las personas no se podían movilizar hasta el corregimiento, organizando así las tomas de muestras domiciliarias. Después de construida la base de datos confirmada, el Equipo Territorial tuvo una agenda, y se escogieron los lugares de toma de muestras; en Samaná se escogió el hospital del casco urbano, y los corregimientos de Florencia y de San Diego; para el caso de lxs familiares que se encontraban en Bogotá, se coordinó con el INMLCF para la toma de la muestra, con acompañamiento de dos personas de la Dirección de Participación.

En esta actividad se presentó uno de los momentos de mayor tensión entre organizaciones y la UBPD, durante el proceso de llamadas a los familiares para organizar la toma de muestras, se supo que las organizaciones estaban llamando a las familias a verificar que les hubieran llamado, y las características del trato recibido. Esta situación generó tensiones entre lxs servidorxs y las organizaciones, ya que lxs primerxs sentían que había una sensación de desconfianza hacia ellxs. A inicios de octubre se acordó distribuir con las organizaciones la realización de las llamadas telefónicas, por lo que CEDAT apoyó con las llamadas a las personas del corregimiento de Florencia y el caso urbano de Samaná. Esta molestia fue luego discutida al final de la intervención. A esta situación se le sumaba la complejidad de las condiciones de comunicación en la zona rural de Samaná, agravadas por el contexto de pandemia.

Jornada de toma de muestras durante la Intervención Integral. Octubre del 2020 en Samaná, Caldas.

Una semana antes de la intervención, el equipo territorial realizó una visita al municipio, la primera vez para algunxs. Esta visita tenía el objetivo de concretar los detalles y los espacios para la intervención, lo que ya se había venido discutiendo virtualmente con la Alcaldía local. Para esto se habló con la institucionalidad local, la Defensoría del Pueblo, los bomberos, con el hospital para organizar la toma de muestras y la ruta sanitaria para los residuos peligrosos, y con la casa cural para conservar los cuerpos. Se habló con las radios comunitarias, para buscar difundir el mensaje de que la UBPD iba a estar en el municipio realizando estas labores. Además, durante la misma visita, se comenzó a construir la relación con el sepulturero, el párroco y otras personas centrales para la búsqueda. También se revisaron en el hospital las necropsias médico legales de las presuntas personas a recuperar, y se realizaron diálogos preparatorios con algunas familias. No obstante, eran muy pocas las personas que conocían a la UBPD en la zona, teniendo en cuenta la juventud de la institución, pero además el contexto de pandemia que no había permitido trabajar en terreno por varios meses.

El 25 de octubre las organizaciones y los diferentes equipos de la UBPD, con sus respectivos equipamientos, pendones, camionetas y demás, comenzaron a llegar a Samaná, “nos tomamos el municipio” señaló unx de los participantes. El equipo de la UBPD se dividió en varios grupos, uno centrado en la identificación y otro en la recuperación. El Equipo Territorial también se dividió y acompañó a ambos grupos; en algunos momentos se conformaron grupos más pequeños de trabajo para las visitas domiciliarias, hablar con aportantes o caracterizar posibles lugares de disposición. Desde ese día en adelante se realizaron reuniones diarias entre la UBPD y las 3 organizaciones, y reuniones internas de la UBPD con el nivel central en Bogotá.

El 26 de octubre comenzó la intervención. Se realizó una apertura con las familias y los alcaldes y/o delegados de la zona, en el cementerio central, lugar que había generado tensiones entre las organizaciones, familias y la Unidad. Además había discusiones acerca de la seguridad de las familias, por lo que se evitaron las ruedas de prensa y se controló lo que sería publicado en los medios de comunicación y las redes sociales de la UBPD. Al mismo tiempo los equipos de trabajo iniciaron labores de toma de muestras, entrevistas forenses, y acciones de orientación y fortalecimiento a familiares en el hospital, mientras que otros equipos realizaban diálogos iniciales con personas que buscan que llegaban, y otros concertaban con las organizaciones su participación durante el proceso. La toma de muestras también debió acomodarse a las necesidades contextuales, tanto por la cantidad de familiares, como la capacidad del equipo de la UBPD, además se quería evitar las acciones de tomas de muestras masivas que en ocasiones había realizado la Fiscalía, donde no había criterios claros, era un proceso mecánico y sin acciones de devolución y seguimiento, comentó un trabajador. Por lo que las duplas ejercieron labores diversas, acompañando a la explicación del proceso de toma de muestra, tomaban el consentimiento informado y se dirigía a la persona a cada equipo; que además de la toma de muestra, realizaba las entrevistas técnico forenses, diligenciando y/o actualizando los datos del SIRDEC.

Esta experiencia de trabajo conjunto, permitió que el Equipo Territorial aprendiera a cualificar sus preguntas y acercamientos a las Personas Que Buscan, para levantar información necesaria para el proceso de identificación, como por ejemplo aprender a preguntar por la existencia de otros familiares desaparecidos. También para el personal de Identificación, esta actividad significó aprender los retos de trabajar con personas con necesidades diferenciales, por discapacidades, edades, entre otros. Otro reto de este proceso fue poder desarrollar la toma de muestra teniendo cuidado con respecto a la pandemia del COVID-19, ya que para el momento de la intervención no había casos reportados en el municipio; lo cual se trabajó por medio del cuidado de la indumentaria y los protocolos de trabajo; lo que parece que fue un éxito ya que no se reportaron casos después de la intervención. Por otro lado, en esta actividad se atendieron tanto a personas agendadas como no agendadas al permitir que estas pudieran hacer sus solicitudes de búsqueda, y en el caso de que fuesen mayores, se les tomó la muestra biológica. Esta flexibilidad en la agenda fue para uno de los





trabajadores uno de los aprendizajes en el proceso, ya que previamente se tenía una visión muy estricta de la misma.

El 27 de octubre se dio inicio a las recuperaciones, realizando primero las que tenían identidad orientada, por lo cual era posible que las Personas Que Buscan participaran en las mismas. Esta participación generaba que estas recuperaciones fuesen más largas, para poder así responder a sus preguntas, y velar por sus estados emocionales; lo que posteriormente fue resaltado por las familias como positivo. Además, EQUITAS como organización forense acompañó de cerca las recuperaciones, previo acuerdo con la UBPD, como apoyo para la solución de dudas a lxs familiares. Esto significó debates internos sobre el carácter extrajudicial/judicial de la recuperación, dado que en la Fiscalía ha existido un acordonamiento donde sólo pueden estar las personas que están ejerciendo la labor forense; y debido a que la recuperación de la Unidad debe ser jurídicamente congruente para que el cuerpo pueda ser una prueba judicial como lo estipula el decreto fundador de la Unidad, no se sabía si se debía o no aplicar el mismo acordonamiento de la Fiscalía. Finalmente, se decidió mantener el acordonamiento, estando la familia por fuera de este, pero permitiendo que las organizaciones de carácter forense sí participaran como observadoras dentro del mismo. Los siguientes días avanzaron entre recuperaciones y tomas de muestras en el hospital de manera simultánea.

El 30 de octubre el equipo de Identificación de la mano con algunas personas del GITT, emprendió camino hacía los corregimientos de San Diego, Florencia y el municipio de Norcasia, haciendo presencia en los puestos de salud o salones comunales para el proceso de toma de muestras y entrevistas técnico-forenses. A esto se le suman las acciones de toma de muestras domiciliarias donde por razones de salud, las personas que buscan, no podían desplazarse. Relataba unx de lxs participantes que en la vereda de San Francisco le dijeron: “aquí nunca ha llegado ninguna entidad del Estado, aquí lo único que llegó por muchos años fueron los grupos armados, es primera vez que por acá pasa una institución”. Esto teniendo en cuenta que son las familias más empobrecidas y marginalizadas las que buscan a sus seres queridos dados por desaparecidos, por lo que se tienen que enfrentar a diversas barreras sociales, económicas y de seguridad; es así que el actuar de la UBPD yendo hasta sus casas es una forma de enfrentar dichas barreras desde un enfoque

Proceso de recuperación de uno de los cuerpos con identidad orientada. Participación de las personas que buscan. Participación de EQUITAS como observadora al interior del acordonamiento. Octubre del 2020 en Samaná, Caldas.

Al tiempo, en Samaná, se había pasado a la recuperación de los 22 cuerpos sin orientación de identidad, por lo que se realizaba sin familiares presentes; al mismo tiempo los demás equipos caracterizaban otros posibles lugares de disposición y revisaban los archivos del hospital. En los últimos días se realizó la caracterización del osario común del cementerio, donde se calcula que podría haber entre 500 y 600 cuerpos, de los cuales entre 87 y 116 podrían ser de interés para la UBPD, siendo así un lugar de interés forense de mucha complejidad. El 7 de noviembre, se hizo un cierre público de la intervención integral en la plaza central del municipio, para explicar a las familias y a la comunidad en general, cuál sería el siguiente paso. Este cierre incluyó la exposición de la galería de la memoria de FUNDECOS en la plaza central del municipio, donde en ocasiones, las personas a partir de las fotos expuestas, realizaban comentarios informales que daban pistas de personas y lugares útiles para la búsqueda, pusieron solicitudes de búsqueda e información que también se aprendió a valorar y recopilar.

El balance presentado tanto internamente, como con las organizaciones y las y los familiares es el siguiente: 179 personas con muestras tomadas, 72 Acciones de Orientación y Fortalecimiento realizadas con familias, 25 nuevas solicitudes de búsqueda, 45 genogramas realizados, 26 sitios de interés forense intervenidos y 24 cuerpos recuperados, además de diferentes espacios de diálogo con aportantes, y el mapeo de otros. En la reunión interna de balance se resaltó en el equipo el





hecho de que más personas del municipio se hayan animado a apoyar a la búsqueda con información. También se resaltó el trabajo desarrollado por lxs trabajadores de la UBPD, teniendo en cuenta el contexto de presión por el desarrollo de la intervención por su tamaño, contexto de pandemia y resonancia mediática. Sin embargo, algunas personas de la UBPD mencionaron el desgaste que significó la intervención y sus extenuantes horarios, sumadas a diversas reuniones de balance diarias. Por otro lado, las organizaciones resaltaron el trabajo de la UBPD, agradecieron su participación durante la intervención, destacaron las garantías de participación que tuvieron las familias, el trato que estas recibieron, y se dispusieron a seguir apoyando el proceso; pero también hablaron de las tensiones durante todo el proceso, principalmente en el tema de las llamadas para la toma de muestras. Sin embargo, al finalizar la intervención, la relación quedó en mejores términos entre la UBPD y las organizaciones. El 9 de noviembre se trasladaron los cuerpos a Bogotá, siendo entregados al INMLCF sede Bogotá, y dando por terminada la intervención.

Ahora bien, durante el diálogo con diferentes personas que participaron en la intervención, y sobre cómo esta generó diferentes e importantes resultados a corto y largo plazo, tres conceptos resonaron en estas conversaciones: presencia, flujos de información e integralidad; como elementos positivos complementarios que marcaron la intervención, y que significaron un aprendizaje para lxs servidorxs.

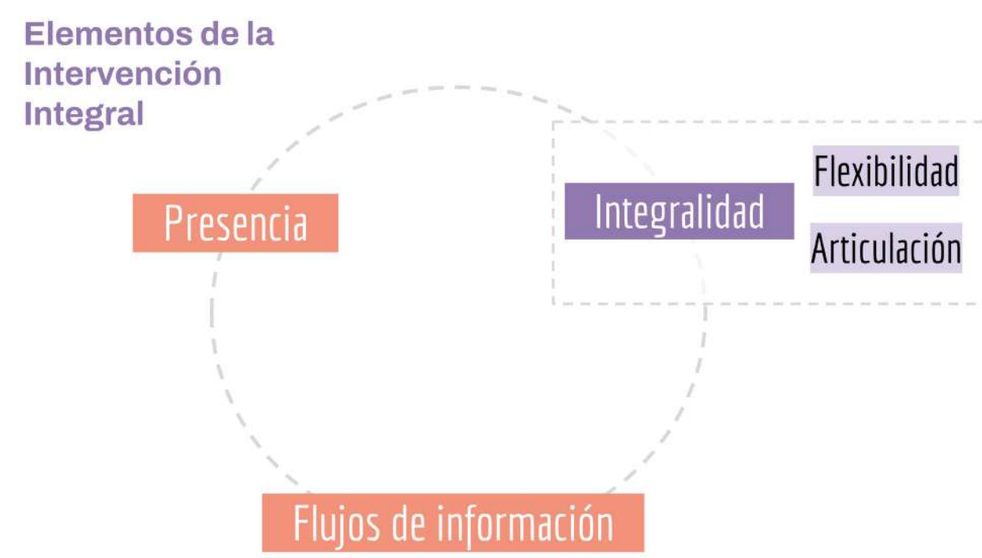


Figura 3 - Elementos de la intervención integral

## Presencia

La presencia se refiere al posicionamiento y reconocimiento que la UBPD logró construir en la zona del Magdalena Medio Caldense antes y durante la intervención, y que se ha venido consolidando posteriormente con el trabajo continuo del Satélite La Dorada en los años siguientes. A partir de la experiencia de Samaná, pero también desde las experiencias previas de algunxs participantes, se reconoció que la presencia, la cual incluye acciones de pedagogía y la realización de acciones de búsqueda, permite que las personas conozcan el trabajo de la institución y la consideren atenta a sus necesidades, es por lo tanto base para la construcción de confianza y trabajo con las comunidades e instituciones.

Esto se materializó en un primer momento con la visita al municipio antes de la intervención, lugar donde la Unidad no era aún conocida. Esta visita fue vista por el equipo territorial como una práctica que fue central para la intervención, ya que permitió comenzar a construir relaciones de confianza que facilitaron posteriormente el desarrollo de esta; además permitió adelantar trámites para el acceso a lugares, los cuales eran poco claros en el momento. En este caso, debido al trabajo previo de las organizaciones sociales y de la JEP, existía una constante mención al problema de la desaparición en la zona, sumado a que las Medidas Cautelares de la JEP exigen a las instituciones locales apoyar la búsqueda de personas.

Ya durante la intervención, la presencia de la UBPD se percibió por medio de un número significativo de funcionarixs, que con sus respectivos equipamientos, se encontraban trabajando en varias partes del municipio, en el cementerio, en el hospital, en la sede de FUNDECOS, en los corregimientos y en las visitas domiciliarias. Además, se adelantaron acciones públicas concretas al inicio y al final de la intervención que llamaron la atención.

Después de terminada la intervención, algunas personas del Equipo Territorial refieren que ha sido importante que ellxs, que fueron conocidos en la intervención por las personas de la comunidad, sean lxs mismxs que han seguido yendo a la zona, puesto que “una cara conocida ayuda”. Por lo que, aunque ya no haya una presencia masiva de la UBPD en la zona, el que algunxs de sus participantes sigan siendo constantes y “conocidos” por el municipio, le facilita a la UBPD su labor, y hasta la llegada de otros funcionarixs “desconocidos” en la zona. Ante los ojos de algunxs participantes, esta presencia “ruidosa” de la UBPD durante las intervenciones “masivas” podría ser ampliada en el tiempo, en ciertos contextos seguros, para que así la UBPD sea reconocida con mayor fuerza y constancia. Es así que se propone, cuando las condiciones lo permiten, realizar intervenciones donde no se agoten los cementerios en un momento, sino en diferentes etapas, como se está realizando en Puerto Berrío.

Esto se materializó en un primer momento con la visita al municipio antes de la intervención, lugar donde la Unidad no era aún conocida. Esta visita fue vista por el equipo territorial como una práctica que fue central para la intervención, ya que permitió comenzar a construir relaciones de confianza que facilitaron posteriormente el desarrollo de esta; además permitió adelantar trámites para el acceso a lugares, los cuales eran poco claros en el momento. En este caso, debido al trabajo previo de las organizaciones sociales y de la JEP, existía una constante mención al problema de la desaparición en la zona, sumado a que las Medidas Cautelares de la JEP exigen a las instituciones locales apoyar la búsqueda de personas.

Ya durante la intervención, la presencia de la UBPD se percibió por medio de un número significativo de funcionarixs, que con sus respectivos equipamientos, se encontraban trabajando en varias partes del municipio, en el cementerio, en el hospital, en la sede de FUNDECOS, en los corregimientos y en las visitas domiciliarias. Además, se adelantaron acciones públicas concretas al inicio y al final de la intervención que llamaron la atención.

Evento de apertura de la intervención integral, participación de autoridades locales, organizaciones y personas que buscan. Octubre del 2020 en Samaná, Caldas.

## Los flujos de información

La importancia de lo que se denominó presencia, radica parcialmente en el segundo elemento mencionado, los flujos de información. Ya que una adecuada presencia de la UBPD genera un voz a voz entre las comunidades, atado a las dinámicas propias de estas, que facilita que las personas decidan acercarse a la UBPD para aportar a la búsqueda. De esta forma, diversas personas buscadoras en el municipio comenzaron a llegar al cementerio, al hospital (donde se había dispuesto un espacio para la toma de muestras biológicas a familiares), y a la sede de las organizaciones sociales, con nuevas solicitudes de búsqueda, y con aportes de información sobre lugares, fuentes y contextos. Como dijo uno de los participantes, la información llegaba a la UBPD más allá de los espacios "solemnes" y "planeados", los cuales lxs funcionarxs tuvieron que aprender a captar.

Hubo además acciones específicas, que con el objetivo de generar interés y apropiación social por la búsqueda, ayudaron a crear más flujos de información. Ejemplo de esto, fue la exposición de la galería de la memoria de FUNDECOS en la plaza central el día del cierre de la intervención, lo que permitió que surgieran comentarios sobre las personas en el lugar. Para el final de la intervención integral, se recogieron 25 nuevas solicitudes de Búsqueda, se recibieron aportes de información sobre personas y lugares, pero también se escucharon informaciones y datos sobre algunos casos, en medio de las conversaciones en las calles. La llegada de solicitudes de búsqueda fue valiosa, teniendo en cuenta que la mayoría no se habían denunciado ante el Estado previamente debido al contexto del conflicto armado territorial, y el miedo a la estigmatización debido a la posible participación de algunas de las personas dadas por desaparecidas en el mismo. Es así como una acción de búsqueda puede desencadenar otros procesos de búsqueda, o ampliar los ya iniciados. Es importante subrayar que las organizaciones sirvieron de puente en algunas ocasiones para la llegada de personas que querían aportar al proceso.

Por otro lado, estos flujos de información no surgen únicamente a partir de la presencia momentánea de la UBPD, sino que necesitan también ser trabajados constantemente. Las caras conocidas, mencionadas en el apartado anterior, o el tener conversaciones en diferentes momentos con algunas personas del municipio, como con el sepulturero, permite que cada vez se de información distinta y nueva.

## La integralidad

Sin embargo, no basta con que los flujos de información sean activados en un territorio, si no hay forma de captarlos, lo que lleva al último concepto mencionado, la integralidad. De manera similar, si las acciones por parte de un equipo diverso activan flujos de información, se necesita de un equipo en diferentes frentes que pueda recibirlos en el momento necesario, ya que los flujos no son permanentes ni estáticos. Puesto que si una persona voluntariamente desea dar una información, y no encuentra respuestas desde la UBPD, su interés puede decrecer con el tiempo.

En esta intervención de 15 días hubo muchos detonantes de flujos de información, como la





apertura de la intervención, la galería de la memoria, o el mismo trabajo en el cementerio, pero al tiempo los espacios estuvieron preparados para recibirlos. Por ejemplo, durante la intervención del cementerio llegaron personas con solicitudes de búsqueda y con información, para lo cual se encontraba un equipo de participación e información que les recibieron mientras el equipo forense seguía con su labor. En un caso se incluyó a una familia para que participara en una recuperación, después de que esta llegara en medio de la recuperación al cementerio, debido a que esta creía que el cuerpo en proceso de recuperación podría ser su ser querido desaparecido, como luego fue confirmado. Por otro lado, durante los ejercicios de toma de muestras en el casco municipal y corregimientos, llegaron personas no citadas a poner sus solicitudes de búsqueda; y en los casos donde estas eran adultxs mayores, se les realizó inmediatamente la toma de muestra, acción que fue resaltada por algunxs participantes. También llegaron aportantes por medio de las organizaciones sociales, y durante esa misma intervención se les recibió el aporte de información.

Es así que, el que la UBPD estuviera desplegada con equipos de las diferentes direcciones misionales, de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, y de las Subdirección Administrativa y Financiera; fue una característica del trabajo integral. Por lo que para unx de los participantes, las siguientes intervenciones de la UBPD también deben ser pensadas en esa lógica, es decir, que incluya a personal dispuesto a recibir flujos de información; por ejemplo, personas que puedan recibir solicitudes de búsqueda o a aportantes que aparecen en medio de una prospección.

La integralidad en las intervenciones incluye dos sub-elementos; la flexibilidad y la articulación. La flexibilidad de los equipos para realizar acciones no planeadas durante la intervención, permitió que estos flujos fuesen recibidos en el momento; esto se vió expresado en la toma de muestras a personas no agendadas, la recepción de solicitudes de búsqueda nuevas, o la participación de una familia no esperada en la recuperación de un cuerpo. Esta flexibilidad fue descrita por un participante, como uno de los elementos de lo humanitario, diferenciándose de otras instituciones del Estado. No obstante, esta flexibilidad también se basó en el trabajo extra de lxs funcionarixs que dejaron de almorzar o terminaron tarde sus jornadas de trabajo. Por lo que, si se planea (sabiendo que es fluctuante) la posibilidad de recibir flujos de información extraordinarios en las intervenciones, se podrían pensar formas de trabajo que permitan la flexibilidad de la institución sin poner en riesgo el cuidado de sus trabajadorxs.

La articulación fue el otro elemento relevante para permitir la integralidad del accionar, y que este no terminará siendo una lista de acciones "paralelas". Durante la planeación de la intervención se alcanzaron a generar algunos roces entre equipos de diferentes direcciones, y aunque algunas de estas se presentaron durante la intervención, ciertos participantes hicieron énfasis en la adecuada comunicación lograda entre estos. Por ejemplo, las dos duplas del Equipo Territorial estuvieron repartidas trabajando con los equipos provenientes de Bogotá, una estuvo acompañando al equipo de identificación en el hospital, corregimientos y veredas; y la otra al equipo de recuperación en el cementerio. Esta división del trabajo permitió

que los equipos pudieran responder a diferentes situaciones, promovió que personas de diferentes roles y disciplinas trabajasen en conjunto; pero además garantizando que el equipo territorial fuera conocido por las comunidades e instituciones. Articulación que incluyó que hubiese claridad en los roles de cada equipo para permitir que el trabajo no se trastocara, según uno de lxs participantes.

Otro logro del trabajo articulado, fue la comunicación entre equipos, por lo que los hechos que le sucedían a uno de estos, era comunicado a los demás. Se relató el caso, de cómo en medio de una recuperación, y revisando el archivo del cementerio, se encontró una posible orientación de identidad de uno de los cuerpos, ante lo cual se llamó al equipo de identificación que en ese momento se encontraba en los corregimientos, para que buscaran a cierta familia por su apellido, lo cual fue posible gracias a la interlocución con la corregidora. Se pudo encontrar al familiar, iniciar el proceso de búsqueda después de una importante mediación debido a la desconfianza que tenía la persona con respecto al Estado, y así realizar la entrevista técnico forense y la toma de muestras. Esto derivó en la identificación del cuerpo recuperado y su posterior Entrega Digna a su familia el 9 de abril del año 2022. Esto se sumaba a que en las noches hubo reuniones entre los diferentes equipos y el nivel central para contar sus avances, aunque para algunxs estas reuniones eran desgastantes en medio de las jornadas extensas de trabajo, por lo que es otro elemento que se debe revisar.

Sin embargo, se ha hecho el llamado a la falta de la presencia de la Dirección Técnica de Participación durante la intervención a través de sus referentes, a pesar de su aporte en la preparación de la misma con el ejercicio de llamadas los muestrandates. En específico la dirección hubiese sido esperada en las acciones de tomas de muestra y durante la intervención, donde era necesario el trabajo de las expectativas y los alcances de las personas. La dirección de participación en este momento se encontraba en un paso de los referentes territoriales a temáticos, lo que no posibilitó esta participación en terreno, y generó debates al interior de la UBPD.





## El seguimiento e impulso a la identificación

Una semana antes de la recuperación de los cuerpos, se informó al Instituto sobre la recuperación y la entrega de aproximadamente 24 cuerpos a este. De esta manera, el 9 de noviembre de 2020 los cuerpos fueron efectivamente entregados en la sede central del INMLCF y se procedió desde la DTPRI a realizar seguimiento e impulso por medio de un canal directo establecido para tal fin. De acuerdo con el conocimiento que algunas personas referían sobre el funcionamiento de dicha entidad, se estimó que la demora en los resultados alcanzaría mínimamente de los 12 meses, información que se le entregó a las organizaciones.

El proceso de identificación no se limitaba únicamente al análisis de cuerpos, sino que también comprendía el procesamiento de las 179 muestras biológicas tomadas y su inclusión al Banco de Perfiles Genéticos; el cual dura aproximadamente de 4 a 6 meses debido a la cantidad de recurso humano disponible. Según el INMLCF el 29 de enero, comenzó el abordaje de los 24 cuerpos, proceso enmarcado en la falta de personal, debido a que el equipo encargado del INMLCF para este tema también responde a todos los casos del Sistema Integral de Paz, y en ocasiones se encuentra en comisión en otros municipios del país.

Como se dijo, el proceso de identificación fue activamente acompañado por parte de la UBPD, principalmente con el objetivo de agilizar el trabajo del INMLCF. Se realizaban reuniones mensuales en las cuales se daban varios intercambios de información, donde el INMLCF pedía ciertos documentos complementarios y el equipo de trabajo buscaba suplirlos. Mientras este proceso se desarrollaba, se planearon tomas de muestras con apoyo del INMLCF en la Dorada y otros municipios del PRB, las cuales respondieron a las diferentes necesidades de las PQB. Este proceso fue facilitado por el hecho de que todavía el flujo de cuerpos hacia INMLCF por parte de la UBPD no era muy alto, y al buen estado de estos; además de que había muestras con las cuales contrastar y en algunos casos la orientación de identidad.

Entre julio y agosto de 2021, 10 meses después de entregar los cuerpos al INMLCF, este informó a la UBPD la identificación de una persona, y los avances en otro caso. Avance del que fueron enteradas las familias. Esta información fue confirmada y complementada en la audiencia de seguimiento a las medidas cautelares de la JEP en Samaná realizada entre el 22 y 23 de septiembre de ese mismo año, en esta la UBPD afirmó que se encontraba revisando los informes periciales de 5 posibles identificaciones (JEP, 2021). En este momento entraron lxs referentes de participación especializados en Entregas Dignas al proceso. Para este momento organizaciones como CEDAT afirmaban que la relación con la UBPD parecía avanzar, pero que todavía existían algunos puntos sobre los cuales se debía seguir trabajando (JEP, 2021). En octubre del 2021, a partir del conocimiento de que la UBPD tenía acceso a los informes periciales, Equitas en la mesa técnica de

trabajo, hizo el pedido para acceder a estos como organización acompañante, esto con el objetivo de hacerles veeduría y explicarlos a las familias.

Esta solicitud generó diferentes debates externos e internos respecto al manejo y confidencialidad de la información ante las organizaciones en espacios de participación. Por un lado se encontraba la posición que las organizaciones acompañantes al habernos dado acceso a toda su información, tenían derecho a recibir la información generada por la UBPD; pero por el otro lado se encontraba la posición que argumentaba que debido al derecho a la intimidad de las familias, debían ser ellas las que decidían si mostrar o no el informe a las organizaciones. Estas tensiones escalaron cuando las organizaciones realizaron un derecho de petición a la UBPD donde decían tener el consentimiento firmado de las familias para recibir esta información. Finalmente en noviembre la UBPD decidió que los informes serían entregados a las PQB y que estas decidirían si entregarlos o no a las organizaciones, además estas podrían participar en las reuniones de socialización de estos informes a las PQB, si estas lo deseaban. Esta consulta a las familias se realizó en uno de los casos en medio de las reuniones de socialización del informe técnico forense, donde se hizo un recuento del proceso de búsqueda y se le preguntó a las PQB por quienes deseaban ser acompañados a la siguiente fase de explicación técnico forense y Entregas Dignas, si las PQB mencionaba a las organizaciones acompañantes, quedaba en el acta el consentimiento, y se realizaba la socialización.

Esta toma de esta decisión claramente significó un momento de conflictos entre organizaciones y la UBPD, no obstante fue un paso importante para aclarar este tipo de situaciones a nivel interno y externo, y el cual será importante explicar con claridad previamente al inicio de otro proceso de búsqueda con las mismas organizaciones, o con otras. De acuerdo con una de las entrevistas, esta tensión dejó posteriormente inconformidades en algunas de las organizaciones acompañantes. Mientras esto sucedía, se siguieron intercambiando oficios entre la UBPD y el INMLCF para resolver dudas sobre la identificación, sin embargo, el Instituto no le dio información a la UBPD sobre los avances parciales de la identificación hasta terminada la misma, lo que para un trabajador sí era importante.

A finales del mes de noviembre, se desarrollaron diferentes diálogos presenciales con las familias de las 5 personas identificadas, en estos se encontraban los referentes de participación para las entregas dignas, el referente de identificación, la dupla territorial, y las organizaciones acompañantes cuando la familia lo pedía expresamente. Estos encuentros tenían el objeto de socializar los resultados del proceso de identificación. En los primeros momentos de los diálogos se hacía el recuento de la historia de la búsqueda, como fue explicado párrafos atrás, posteriormente los referentes de identificación les explicaban a las Personas Que Buscan el proceso de identificación, para que las personas pudiese acercarse a los términos y comprender el proceso. Después de eso, comenzaban a ser leídos los resultados del mismo, esto se hacía por medio de comparar las características Ante Mortem, proporcionada por la familia y Post Mortem del cuerpo, la historia que este contaba, como dijo un trabajador. Es así que se comparaba la edad biológica, la estatura, y sexo asignado,





luego sus características individualizantes, como las cicatrices, accesorios, enfermedades, etc. Posteriormente, se explicaban los elementos del trauma que causó la muerte. Para uno de los trabajadores, esta explicación permitía a la familia ir contrastando sus propias hipótesis, y generando otras preguntas.

Para terminar, se explican los resultados del cotejo genético, permitiendo dar la conclusión a la identidad del cuerpo, y su validación por parte de la familia, sumadas las preguntas correspondientes. Durante estos diálogos se dieron fuertes momentos emocionales por parte de las familias buscadoras, por lo fuerte del contenido de estos. Hubo un caso, donde se requirió más información genética para

Explicación sobre el proceso de identificación a las personas que buscan. Intervención integral. Octubre del 2020. Samaná, Caldas

poder confirmar la identidad de un cuerpo, por lo que su proceso se alargó. Para algunas personas de la Unidad, estos espacios han sido muy valiosos para que las PQB lleguen preparadas al proceso de la Entrega Digna, y puedan encontrar las respuestas necesarias en las mismas; en contraste con lo que ha sucedido con otras instituciones.

El proceso de identificación de los 18 cuerpos restantes sigue, recopilando y contrastando información, para generar posibles hipótesis y pedirle al INMLCF la realización de ciertos cotejos. Por otro lado, a partir del cruce en el Banco de Perfiles Genéticos de una de las muestras tomadas durante la intervención integral, se encontró que una persona había sido recuperada en el Caquetá previamente por el CTI; por lo que se pudo desarrollar la Entrega Digna de esta persona, siendo esta otra respuesta derivada de la intervención.

## Las Entregas Dignas

Aunado al diálogo con las familias sobre el proceso de identificación, comenzó el proceso de preparación de las Entregas Dignas de las personas identificadas. Y aunque la UBPD había estado acompañando diferentes Entregas Dignas de la Fiscalía, del Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otras; esta era la primera vez que la UBPD la lideraba. Sin embargo, antes de comenzar las reuniones formales de preparación, algunas familias desde agosto de 2021, al conocer los avances en las identificaciones de sus seres queridos, ya habían dado sugerencias de cómo esperaban que fuesen las Entregas Dignas de sus familiares.

En noviembre, cuando en las reuniones entre familiares y los funcionarios de la UBPD se confirmó la identidad de los 5 cuerpos, se le preguntaba a las familias qué significaba para ellas “Una Entrega Digna”, se les proponía una agenda para las mismas, y se abrió el espacio para hablar de sus necesidades. Sin embargo, estas preguntas y respuestas, en ocasiones se veían limitadas por la capacidad presupuestal de la UBPD, y la posibilidad de interactuar con actores externos, como por ejemplo, con la alcaldía municipal para temas como el de las bóvedas. En estas reuniones, se acordaron los detalles para la entrega con las familias (fechas, familiares invitados, rituales religiosos, uso de música, lugares, entre otros detalles logísticos), se repartieron las responsabilidades, encontrando así acuerdos sobre el rol de la UBPD en el acto. Para una persona, estos espacios permitían construir los sentidos de las Entregas Dignas.

Debido a los tiempos de fin de año en los cuales se enmarcaron los encuentros preparatorios que afectaba la disponibilidad de las familias y de la misma UBPD, era difícil que las Entregas Dignas fuesen inmediatas, por lo que las primeras cuatro se planearon entre marzo y abril del 2022. En febrero del 2022, 16 meses después de la recuperación, la dupla de participación y la referente de Entregas Dignas de la DTPCVED, retomaron las reuniones preparatorias para las entregas dignas, tanto en Samaná como en Bogotá. Esto incluía hablar por parte de la dupla de participación, con las parroquias, las alcaldías, y corregidoras y corregidores para definir los actos rituales y las inhumaciones; acciones acompañadas con reuniones de balance con las organizaciones que iban a participar.

Como paso final, antes de la entrega, la UBPD convocó encuentros preparatorios con familiares para ultimar detalles y mesas técnicas con las organizaciones vinculadas a cada solicitud de búsqueda. El MOVICE estuvo durante este proceso como solicitante de las Medidas Cautelares y acompañamiento psicosocial en el caso de que no hubiese otra organización acompañante, y como acompañante directo de una de las familias. No obstante, hubo algunos casos donde no fue posible un acompañamiento por parte de las organizaciones, ni existía un reconocimiento de la UARIV.





Hubo un momento de tensión cuando la JEP solicitó que una de las entregas fuese realizada en el marco de la medida cautelar, ya que no sólo, para algunxs trabajadores, era una forma de desconocer el trabajo de la UBPD, sino que esto iría en contra de las necesidades expuestas por la familia en diálogos previos. Ante esto se convocó una reunión con la misma para explicar que esta solicitud iba en contra de las necesidades de la familia, argumento aceptado por la JEP, y que derivó en su acompañamiento en las Entregas Dignas donde había medidas cautelares. Este acompañamiento fue visto de formas distintas por parte de lxs trabajadores de la UBPD, mientras que para unxs, la presencia de la JEP generaba una sensación de control por su carácter judicial, para otrxs su presencia no generó mayores disrupciones en el espacio.

Cartilla, que ilustra el proceso de búsqueda recorrido por la familia, entregada a las personas que participaron en la Entrega Digna.
Marzo del 2022. Samaná, Caldas

Para uno de lxs entrevistadxs fue valiosa la realización de estos diferentes espacios previos, como una forma de recoger los sentimientos de las familias y sus necesidades, explicar de forma clara el proceso técnico-científico, y que las Personas Que Buscan se sientan acompañadas. Además, estos espacios permiten la preparación de lxs familiares ante el momento de encuentro con el cuerpo, y que ellxs puedan llegar con preguntas claras el día de la entrega para realizarlas al Instituto de Medicina Legal.

En este caso, debido a la ejecución en curso de un proyecto financiado por la cooperación catalana para fortalecer a las 3 organizaciones solicitantes y continuar el desarrollo del Plan Regional de

Búsqueda en el Magdalena Caldense, las Entregas Dignas fueron financiadas y realizadas, en el marco de lo pactado con las y los familiares. Aunque cada Entrega Digna difiere en su realización, por su lugar, tiempos, características culturales, y las necesidades de las familias, estas tendieron a tener un momento de acompañamiento psicosocial, uno de explicación técnico-forense y uno de dignificación solemne de carácter más público si así se deseaba, ya sea religioso o no.

El 4 de marzo se realizó la primera entrega digna en Samaná, el 20 de marzo la segunda, el 23 de marzo la tercera, y el 8 de abril se realizó la cuarta en Bogotá. A estas asistían la familia nuclear, extensa y comunitaria, el equipo de la UBPD a nivel territorial y nacional, las organizaciones y la JEP, en ciertos casos como ya fue mencionado, el INMLCF para realizar la explicación técnico-científica, y en una ocasión un profesional de salud del Hospital Municipal de Samaná para temas psicosociales. Cada Entrega Digna tuvo una duración aproximada de 2 días, virando continuamente entre momentos íntimos a momentos públicos. Los lugares de realización fueron espacios culturales, religiosos o sedes de organizaciones sociales.

Estas comenzaban normalmente con una apertura y explicación de la Entrega Digna a sus asistentes, y de la presentación de las PQB, para luego iniciar el proceso de reconocimiento de las acciones de la búsqueda realizadas por la familia y sus miembros, seguido por espacios de acompañamiento psicosocial, el cual en ocasiones era realizado por las organizaciones acompañantes o por una persona de la alcaldía. Posteriormente se realizó un acto de dignificación de la memoria de la persona desaparecida, con objetos, imágenes o videos de esta. Después del almuerzo, y de una preparación psicosocial, llegaba el cuerpo, y se realizaba por parte de lxs delegadxs del INMLCF la explicación técnico-científica del proceso de identificación; con mediación e interlocución del GITT que tenía la labor de garantizar la participación de las familias, respondiendo a las diversas preguntas de lxs familiares. Cada persona tomaba posteriormente la decisión sobre su deseo y/o necesidad de ver el cuerpo esqueletizado, que además se podía mostrar en posición anatómica. Para algunxs trabajadores, las primeras explicaciones técnico científicas no fueron la mejor a nivel pedagógico, pero también se ha resaltado su mejora con la experiencia.

En algunos casos esa noche se realizaba la velación del familiar en la funeraria o en la casa. Al segundo día se continuaba el acompañamiento psicosocial, la entrega de los documentos necesarios y la firma de compromisos por parte de las PQB sobre el cuidado del cuerpo, finalmente se realizaba el acto solemne, normalmente una misa u otro acto religioso, a donde se invitaba ampliamente a la comunidad u otras personas, dependiendo de las necesidades de las familias. En ocasiones, también ha sido un reto la organizaciones de estos espacios religiosos, buscando que el discurso de los sacerdotes no contraríen los objetivos de la entrega Digna, la reparación y el alivio al sufrimiento. En algunas ocasiones, principalmente en el municipio de Samaná, se hacía una procesión de la familia con el cuerpo hasta el cementerio, para luego dar continuación a la inhumación del cuerpo en el lugar escogido por la familia. Las acciones en el cementerio además, atrajeron flujos de información, puesto que llegaron aportantes con nueva información para la búsqueda, algo para





lo cual no estábamos preparados como UBPD, pero que se aprendió del proceso, como decía un trabajador, las Entregas Dignas es de las “mejores pedagogías”. Terminado el proceso, se realizaba un balance con las organizaciones. Para algunxs funcionarios, las Entregas Dignas significaban satisfacción al ser un resultado de todo el proceso.

Para varixs trabajadorxs los retos alrededor de la Entrega Digna pasan por diferentes elementos logísticos, que significaron en sí mismo una gran cantidad de aprendizajes sobre la minucia como por ejemplo gestionar el cajón fúnebre; atravesada por la coordinación con organizaciones e instituciones, para organizar la participación de cada una y los elementos que no podía cubrir la UBPD. No obstante, estas Entregas significaron fuertes cargas emocionales para las Personas Que Buscan y las mismas instituciones; lo que para uno de los trabajadores pasa por comprender la emocionalidad intrínseca de estos espacios y la importancia de permitir a la misma expresarse, teniendo en cuenta que esta supera las capacidades de lxs trabajadores.

Espacio diferenciado con las niñas que participaron de la primera Entrega Digna. Marzo del 2022 en Samaná, Caldas.

Hubo dos elementos que marcaron aprendizajes importantes en el marco de las Entregas Dignas, ampliando los mismos enfoques diferenciales. Por un lado, la llegada de niñxs a la primera Entrega Digna, fue un reto para el equipo, ya que se no había contemplado su presencia en el espacio. Por lo que durante el desarrollo de esta se construyeron metodologías y espacios diferenciados para trabajar con ellxs y desde sus necesidades durante el momento de la Entrega Digna. Esta práctica fue resaltada como positiva por parte de las organizaciones que acompañaron a la misma.

Por otro lado, durante el proceso de planeación de una Entrega, surgió el debate alrededor del enfoque comunitario en estas, ya que según los lineamientos de la UBPD sólo se podría garantizar financieramente la movilidad de 12 personas, no obstante, en este caso había una necesidad de que la comunidad estuviese presente en esta

Procesión por parte de la familia en Samaná, como cierre de la Entrega Digna. Marzo del 2022. Samaná, Caldas





debido al carácter particular de la desaparición y búsqueda. Dentro de la Dirección de Participación se desarrolló el debate alrededor de la necesidad de un enfoque comunitario, donde el proceso de búsqueda debe fortalecer esos lazos, se pensó en que la movilidad se resolviera por medio de una chiva y el almuerzo, por medio de un sancocho comunitario. Experiencia que permitió profundizar este enfoque dentro de la dirección. No obstante, teniendo en cuenta la particularidad de este caso, donde la ED fue financiada por cooperación internacional, esta experiencia no se ha podido difundir en otras ED, debido a que todavía no se ha traslado la misma a los lineamientos administrativos. Por lo tanto es necesario impulsar esa discusión, teniendo en cuenta los aprendizajes de esta experiencia.

Las primeras Entregas Dignas fueron las más complejas, debido al estrés y falta de experiencia proveniente de que estas eran las primeras en el rol de dirección de la UBPD, donde se buscaba explicar la rigurosidad del proceso de identificación, pero también atender a las necesidades de las familias, y específicamente las primeras para estos equipos; sumadas a las tensiones previas que se habían desarrollado con las organizaciones. No obstante, tanto para lxs trabajadores como para las Personas Que Buscan, estas entregas fueron una experiencia valiosa y la satisfacción proveniente del proceso de búsqueda, aunque haya diferentes elementos por mejorar.

Algunas familias manifestaban al final de las acciones, como este momento les ayudó profundamente a cerrar diferentes dolores e incertidumbres, pero también el temor de ser olvidados por la institucionalidad posterior a este momento. A este temor se le suma que para unx trabajadxr a las familias no les había quedado necesariamente cómo acceder a otros derechos como la justicia y la reparación integral, haciendo necesario fortalecer la pedagogía sobre las rutas al respecto y la competencia de otras instituciones. Por otro lado, contrario a lo esperado inicialmente, en estas Entregas Digna no se suministraron los informes de lo acaecido, tanto porque en algunos casos estos no se tenían terminados por falta de información, como por los mismos debates sobre el contenido de estos, tema referido en el capítulo de investigación. Además, durante las Entregas, se decidió que estas no serían los momentos más adecuados para la entrega de los informes de lo acaecido, ya que mientras que los informes se refieren a un momento de discusión sobre la verdad, las entregas se centran en el duelo. El trabajo con las organizaciones acompañantes ha significado retos y desafíos que en el trasegar ha enseñado a fortalecer las metodologías, formas de comunicarnos, agotar instancias de interlocución, diálogo y consensos y disenso. Las Entregas Dignas asociadas a esta intervención seguirán por varios años.

# Aprendizajes

## ·1· Necesidad de optimizar los flujos internos de información

En este caso, la extensa y rica información entregada por las organizaciones a la UBPD desde finales del 2018 no tuvo un correcto flujo hacia las personas encargadas, lo que no permitió que fuese analizada y contrastada adecuadamente para que fuese un insumo para la búsqueda de forma oportuna. Esto nos llevó posteriormente a actuar apresuradamente en una coyuntura caracterizada por presiones de diverso tipo, lo que tuvo consecuencias frente a las respuestas que debemos dar, a las condiciones de lxs trabajadores, y a los términos de la investigación. A pesar de que esta situación estuvo rodeada por otros factores institucionales de esos años de construcción de la UBPD, como la necesidad de construir los lineamientos metodológicos e implementar el despliegue territorial, entre otros; es necesario preguntarse, como hizo uno de los entrevistados: ¿seríamos capaces de recibir y analizar esa cantidad de información si llegara hoy?

## ·2· Una intervención integral preparada para activar y recibir flujos de información con un enfoque de participación, genera posibilidades de búsqueda

Como se puede ver en el apartado sobre la intervención integral, la acción conjunta, planificada, simultánea, flexible y articulada de varios equipos de la UBPD y de las organizaciones sociales permitió potenciar los resultados y respuestas, incluso en términos de aprovechar oportunidades insospechadas de acción, como la llegada de Personas Que Buscan, aportantes de información, entre otros. Una intervención integral en territorio puede generar flujos espontáneos de información y otras posibilidades de acción. Hay que estar preparadas como institución para aprovechar estas posibilidades, e incluso para generarlas intencionalmente. Esto implica articulación entre las direcciones técnicas del nivel central, el área logística, y los GITT, y altos niveles de flexibilidad, y reconocimiento de las particularidades territoriales, para poder responder a los flujos de información y a las necesidades de las personas que llegan a la UBPD. No obstante, quedan algunas preguntas sobre la mesa, sobre si es mejor generar una gran intervención integral que active muchos flujos de información y los reciba, o realizar intervenciones faseadas que permita que los flujos lleguen en diferentes momentos. Por otro lado, esta intervención significó una fuerte carga sobre lxs trabajadorxs antes, durante y después de la intervención, que debe ser tenida en cuenta para cuidar de lxs mismxs.

## ·3· El manejo de las relaciones con las organizaciones necesita partir de comprender sus dinámicas

La relación entre la UBPD y las organizaciones sociales recorre, por su carácter dinámico, momentos de tensión y estabilización que es





importante aprender a manejar, esta realidad debe ser aprehendida en la planeación, que debe ser flexible pero estructurada. Además, se debe comprender que uno de los roles sociales de las organizaciones ante las instituciones, es ser veedoras de los procesos, y que además tienden a tener trabajos focalizados, al contrario de la Unidad que tiene un mandato nacional; por lo que la relación con estas estará marcada por estas realidades. Esto teniendo en cuenta que las organizaciones son diversas y cada una tiene formas de relacionamiento particulares (confrontativas, incidentes, colaborativas, etc), y que se mueven en diferentes escenarios de formas complejas. Por ejemplo, mientras algunas tienen una alta capacidad de incidencia a nivel nacional, otras se encuentran en escenarios más locales. Otro actor central en estos relacionamiento es la JEP, la cual puede actuar como más cercana a las organizaciones o la UBPD, teniendo en cuenta los escenarios de las medidas cautelares y sus herramientas judiciales. Además se encuentra la institucionalidad local, cuya interlocución puede estar mediada con las organizaciones en su función de veedoras e incidencia política, dependiendo de cómo sea el contexto particular. Por otro lado, las organizaciones tienen relaciones diversas con las PQB, que se han tenido que aprender a leer, lo que incluye comprender que las familias y las PQB tiene relaciones complejas a nivel interno, y por lo tanto relaciones diferenciales con las organizaciones. Los siguientes elementos en el relacionamiento con las organizaciones pueden ser útiles: i) el reconocimiento del trabajo de las organizaciones y la identificación de sus demandas concretas; ii) explicar con claridad los lineamientos, posibilidades y limitaciones del trabajo desarrollado por la UBPD, iii) la construcción de acuerdos y su cumplimiento, en el marco de lo que es posible para la UBPD según el marco normativo; iv) la planeación de las acciones, con cronogramas viables, debe apuntar a lograr objetivos y resultados concretos, explicitando los riesgos; v) es importante propiciar espacios que permitan adaptarse a las circunstancias y coyunturas con un énfasis particular en los mecanismos de comunicación y participación (v.g. mesas técnicas). Por lo anterior es importante mantener espacios de comunicación con las reglas claras.

## ·4· La recuperación de Cuerpos sin orientación de identidad, pero con un amplio bagaje de investigación de las dinámicas de la zona, puede generar respuestas

La recuperación de CNIs sin orientación de identidad y en riesgo de pérdida, en el marco de la intervención integral con sus respectivas acciones de recolección de información y relacionamiento con Personas Que Buscan y la comunidad, permitió generar resultados concretos en términos de identificación y entregas dignas además de nuevos planes de trabajo. Por lo tanto, se observa que la decisión de recuperar CNI sin orientación de identidad es valiosa, pero debe tomarse teniendo en cuenta diferentes variables como el contexto, la información existente, los riesgos de pérdida de los CNIs, y las posibilidades de sostener el trabajo en el futuro (inclusive con otras entidades como la JEP o el INMLCF), entre otras variables

a definir. Esta decisión implica claridad sobre la necesidad de desarrollar nuevas acciones de recolección y análisis de información. En el caso de los CNI recuperados en Samaná, se están llevando a cabo asociaciones de casos a nivel del PRB Magdalena Caldense, lo que implica una ampliación de la perspectiva territorial de esta experiencia concreta, y mayores posibilidades de identificación futuras. No obstante quedan preguntas con respecto a la capacidad de trabajo del INMLCF para trabajar ciertas cantidades de cuerpos sin orientación de identidad y la salvaguarda de los mismos cuerpos; ya que las limitadas capacidades del Instituto para analizar al tiempo una alta cantidad de cuerpos ya se había constatado con el proceso de Justicia y Paz, y al día de hoy se está volviendo a ver.

### ·5· Evitar el traslado de Cuerpos No identificados a los osarios es una urgencia para la búsqueda

Aunado al aprendizaje anterior, se reconoce que uno de los riesgos más grandes a los cuales se encuentran abocados los Cuerpos No Identificados en muchos cementerios del país es su traslado a los osarios comunes, a pesar de su prohibición, donde estos se pueden refundir entre cientos de cuerpos. Es por lo tanto una urgencia para la búsqueda que la UBPD, apoyada de otras instituciones y organizaciones, genere mecanismos para evitar este traslado.

### ·6· La articulación interinstitucional local es central para el desarrollo de la búsqueda

El trabajo de articulación interinstitucional previo y durante la intervención integral, con autoridades nacionales y locales, con organizaciones sociales, y con las personas que buscan fue fundamental. En este caso en específico permitió solucionar la ruta sanitaria para los residuos, el uso de los centros de salud de los corregimientos para la toma de muestra, la búsqueda de un lugar para salvaguardar los cuerpos durante la intervención; y hasta para reunir los documentos necesarios para gestionar la solicitud de acceso a lugares. No obstante, se requiere de la existencia de responsables, mecanismos y procesos claros (v.g. JEP, MinDefensa, otros). La articulación interinstitucional permite acrecentar la información disponible, generar confianza, actuar coordinadamente, suscitar la voluntad política, darle celeridad a la toma de decisiones y sortear imprevistos.

### ·7· Es urgente salvaguardar los archivos territoriales

Uno de los retos que surgieron en el marco del proceso fue la necesidad de recolectar, sistematizar, analizar y salvaguardar la información de archivos físicos municipales que pueden estar en riesgo, y ser útiles para la búsqueda. Esto se vió a partir de la utilidad de la información recopilada por el GATEF, pero también durante la intervención integral de la UBPD. No obstante la cantidad de información supera las capacidades cotidianas de





la UBPD, por lo que es necesario que se tomen decisiones estratégicas y de nivel interinstitucional que permitan salvaguardar, digitalizar y organizar los archivos locales.

### ·8· Se debe fortalecer la investigación humanitaria y extrajudicial como proceso transversal y dinámico

Es importante fortalecer el proceso de investigación previo a las intervenciones, ya que es lo que permite que estas puedan proveer de mucha más información para la búsqueda. No obstante se debe entender que la investigación toma tiempo porque implica la necesidad de generar diálogos y relaciones con diferentes personas con información, superar diferentes barreras para el acceso a la misma, además de todo el proceso de sistematización y análisis que esto implica, y que como se definió en el primer aprendizaje, es un tema que todavía necesita de trabajo. Además, las hipótesis de trabajo son cambiantes, y puede ser transformadas en diferentes momentos de la búsqueda, después de entregado el cuerpo al INMLCF, e incluso después de la Entrega Digna, ya que existen flujos de información insospechados para la UBPD y que pueden llegar en cualquier momento. Por lo tanto, no es posible compatibilizar los tiempos de la investigación, las recuperaciones, las identificaciones y las entregas dignas. La investigación es transversal y puede generar constantemente nuevas rutas de trabajo, lo que se logra reconociendo los saberes de lxs trabajadorxs del territorio, y con lineamientos claros de investigación. Además, desde algunas personas se propone incluir algunas herramientas de las ciencias criminalísticas para apoyar la investigación.

### ·9· Hay importantes avances en nuestro acumulado institucional para la búsqueda

Existe un acumulado institucional implícito frente a la metodología de intervención humanitaria de cementerios que tiene en cuenta la necesidad de generar y aprovechar las oportunidades en términos de recolectar nueva información garantizando la participación de las personas que buscan, y limitando los riesgos que surgen. Es importante explicitar ese acumulado, difundirlo y socializarlo.

### ·10· Los enfoques diferenciales como forma de superar las barreras de la búsqueda necesitan creatividad y adaptabilidad a los diferentes contextos

A través de la experiencia de Samaná se encuentran diferentes momentos donde los enfoques diferenciales fueron aplicados por parte del equipo de trabajo de forma creativa y flexible, permitiendo así superar las barreras para la búsqueda y dignificación de ciertas poblaciones; aunque en ocasiones bajo llamados de las organizaciones a poner el lente al respecto. Por un lado, a partir de la necesidad de responder con celeridad a las necesidades de lxs personas mayores, como fue expuesto por las organizaciones en julio del 2020, la UBPD desde un enfoque de persona mayor prioriza la toma de muestras de estas, lo que generó una gran tarea

de convocatoria que significó adaptar las metodologías construidas debido al contexto de pandemia. Esta tarea, desde un enfoque diferencial y de las necesidades tomó la determinación de realizar procesos de toma de muestra y entrevistas forenses no solo en los corregimientos de Samaná sino también con 34 muestras domiciliarias. Además, la flexibilidad que se presenció en la toma de muestras no domiciliarias, donde se tomó muestras de personas no agendadas pero que por su edad o lejanía se sabía que son pocas las oportunidades para esta acción, también fue un caso de uso de los enfoques diferenciales. Durante las Entregas Dignas también se encontraron momentos, como la creación y existencia de espacios diferenciados con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; o la realización de actividades propias de la comunidad como las ollas comunitarias, propias de las comprensiones del enfoque territorial. Estas acciones muestran un importante avance en la incorporación de los enfoques diferenciales en la búsqueda, aunque en ocasiones producto de la incidencia de las organizaciones, pero que necesitan de su fortalecimiento para que estos sean transversales y cotidianos en la práctica de la Unidad ¿Cómo involucrar a lxs niñxs y a la comunidad en la búsqueda más allá de la Entrega Digna, si es lo que las Personas Que Buscan requieren? También quedaron dudas entre algunos trabajadores, de cómo trabajar con poblaciones con necesidades diferenciales, como discapacidades, actividades como la toma de muestras. No obstante es necesario generar discusiones entre las diferentes áreas de la UBPD, como con la Subdirección Administrativa y Financiera para generar lineamientos que permitan garantizar el desarrollo adecuado de los enfoques diferenciales, en mediación con nuestras capacidades institucionales.

### ·11· La búsqueda varía y se retroalimenta entre las acciones masivas e individuales

En el desarrollo del proceso de búsqueda se combinaron acciones masivas y solidarias (v.g. tomas de muestras, recuperaciones de cuerpos, sistematización de archivos, pedagogías, entre otros) y acciones con un carácter individual (v.g. el análisis de los informes de necropsia, el proceso de identificación, las entregas dignas, entre otros). En este caso, se encontró que al tiempo que se avanzaba en la investigación de los casos, las acciones individuales tomaban preponderancia. No obstante las mismas acciones de investigación y búsqueda de casos individuales, tienen la posibilidad de retroalimentar los procesos de búsqueda solidaria y masiva, al poner sobre la mesa nuevas categorías de investigación, permitiendo a lxs trabajadorxs comprender a mayor profundidad las dinámicas de la desaparición de la zona, pero también en la construcción de relacionamientos con aportantes que pueden conocer más de un caso, o el estudio de un archivo que puede asociarse a otras Solicitudes de Búsqueda. Es así como, aunque la búsqueda transita entre lo masivo y lo individual, si se conserva constantemente una comprensión histórica y contextualizada de la desaparición, esos procesos se pueden fortalecer mutuamente.





No obstante, esta variación debe tener en cuenta en la planeación institucional contemplar indicadores para ambos tipos de actividades, y perseverar en la importancia de combinar metodologías.

### ·12· Las trayectorias laborales y personales de lxs trabajadores son fundamentales para la búsqueda

La trayectoria personal y profesional de los integrantes del GITT y de las direcciones misiones y otras oficinas, y sus propuestas de trabajo concretas jugaron un rol fundamental a la hora de hacer avanzar este proceso de búsqueda, por su conocimiento del territorio y sus particularidades, sus relaciones con las organizaciones sociales, y su capacidad para concretar la articulación interinstitucional. El reto es articular las formas de trabajo en territorio con los ejercicios de planeación y construcción de lineamientos en el nivel central, y valorar, reconocer, motivar y visibilizar el trabajo de los servidores y servidoras de la UBPD para incentivar el surgimiento de nuevas propuestas de acción y potenciación de la búsqueda.

### ·13· Es urgente continuar y culminar el debate alrededor del informe de lo acaecido desde el enfoque de la verdad y reparación

Como se pudo constatar, al tiempo que se iba profundizando en la investigación sobre lo acaecido de ciertos casos, aumentaba la complejidad de las versiones al respecto, debido a que las narrativas de las familias buscadoras, los aportantes de información y los archivos diferían. Por otro lado, existían aún importantes vacíos de información. Debido a esto se decidió no entregar estos informes durante las Entregas Dignas, por lo que se aprendió que los tiempos de las entregas dignas y de la identificación no son los mismos que los de la comprensión de lo acaecido. Aunque el fortalecimiento del proceso de investigación debe servir para contrastar las diferentes informaciones sobre lo acaecido, surgen diferentes preguntas sobre los alcances de ese esfuerzo dados los recursos y competencias de la UBPD. Para algunas personas estos informes deben ser lo más sucintos posibles y únicamente escribir lo que se encontró en el cuerpo; mientras que para otros si debe haber una narración completa de lo sucedido. Este debate se necesita profundizar también con respecto a nuestro carácter humanitario y extrajudicial, a las expectativas de verdad de las Personas Que Buscan, pero también desde un enfoque de la acción sin daño y reparación. Es así que esta discusión institucionalmente debe avanzar, desde las tres direcciones misionales y las experiencias de los Grupos Internos de Trabajo en Territorio, y avanzar en la construcción de acuerdos.

### ·14· La cooperación internacional es una herramienta muy valiosa para la búsqueda

Es importante resaltar el rol que jugó en esta experiencia la existencia de un proyecto financiado por la cooperación internacional y los beneficios generados por el mismo en términos de articulación interna alrededor del

proyecto, el fortalecimiento de la planeación para el cumplimiento de los objetivos, la posibilidad de crear sinergias entre la UBPD y las organizaciones sociales locales, y la generación de capacidades adicionales de acción, como lo fueron algunas Entregas Dignas. Experiencias que deben ser también sistematizadas para mejorar las mismas en otros escenarios.

### ·15· Es necesario ahondar en la discusión sobre las Entregas Dignas en medio de la masividad de la búsqueda

Existe un debate alrededor del desarrollo de las Entregas Dignas a largo plazo, en medio de la masividad de la búsqueda a la que apunta la UBPD. Mientras para algunxs el cuidado y calidad de las ED no debe perderse a largo plazo con el aumento de los casos y Entrega Dignas, pues ha sido esta una de las ganancias de la Unidad; otrxs consideran que será muy difícil cumplir al mismo nivel de hoy, con las diferentes expectativas y necesidades de las PQB y organizaciones, problema mediado por el presupuesto de la entidad y su capacidad de trabajo. Este caso fue un ejemplo de articulación de la financiación de las ED en medio de un proyecto de cooperación internacional, lo que puede verse como posible camino de trabajo como es mencionado en el lineamiento de Entregas Dignas de la DTPCVED (2020). Aún así, a futuro la capacidad humana de la misma UBPD se verá limitada, por lo que se necesita ahondar en esta discusión en toda la UBPD. La reflexión de esta experiencia y de otras, nos permitirá ir comprendiendo que las ED son un proceso, dinámica, contextual, que implica mediar necesidades de las familias, con los lineamientos institucionales, con la oferta y voluntad institucional afinando estas discusiones.

### ·16· La Entrega Digna no significa el cierre de la búsqueda para las Personas Que Buscan

A pesar de que se ha pensado la Entrega Digna como el cierre del proceso de búsqueda en la Unidad, en este caso se ha encontrado que el proceso de búsqueda, después de la Entrega Digna, ha tenido que continuar varios meses y acciones después. Además en diferentes ocasiones, para las Personas Que Buscan su proceso continúa por medio de explorar las posibilidades de otras formas de justicia y reparación en las cuales no tiene competencia la UBPD, por lo que es necesario que la misma institución facilite la información y las rutas necesarias.

### ·17· Es necesario que la UBPD como institución se posicione con claridad con respecto a las medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz

La presencia de las medidas cautelares sobre el cementerio de San Agustín (Samaná) jugó en este caso un papel central en el mismo. Por un lado, estas proporcionaron cantidades importantes de información que significaron un gran avance en la búsqueda, y si se hubiese sabido previamente, estas habrían facilitado el procedimiento de acceso a lugares, sumada la protección a los lugares que estas generan.





No obstante, por el otro lado, estas medidas significaron también un desafío con la JEP, en tanto ésta exigía ciertos requerimientos y acciones por parte de la UBPD que generaron diferentes tensiones con lxs trabajadores de la UBPD, como lo fue por ejemplo el momento en que la JEP dijo que la primera Entrega Digna debía ser en una audiencia pública. Estas tensiones provenían parcialmente de que no se había aclarado el papel de cada institución en este proceso de búsqueda marcado por las medidas cautelares, y por lo tanto quién debía liderar y/o coordinar las acciones. Otro factor es la cuestión sobre la discusión sobre la verticalidad u horizontalidad entre el carácter judicial y extrajudicial; lo que va de la mano con un tercer factor, y es el rol de las diferentes organizaciones en esta relación, y el papel que éstas le asignan a lo judicial y lo extrajudicial para poder avanzar en la búsqueda. Por último, en discusión con personas del equipo, se reconoce que estas relaciones se encuentran mediadas por quienes son lxs magistradxs a cargo de cada caso y territorio. Por lo que teniendo en cuenta este amplio panorama, y otros factores no mencionados, es necesario ahondar en esta discusión de forma articulada en los diferentes niveles de la UBPD, generando lineamientos que permitan a los diferentes equipos analizar los casos y actuar en estos con el respaldo de la institución.

# Bibliografía


- **El Espectador (16 agosto 2020). En Colombia no alcanza la vida para encontrar a los desaparecidos.**https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/en-colombia-no-alcanza-la-vida-para-encontrar-a-los-desaparecidos-article/

- **JEP, (27 agosto 2019). AUTO AT 034 de 2019.** https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/auto_tp-sarv-at-034_27-agosto-2019.htm

- **JEP, (22 septiembre 2021). Audiencia Pública: Medidas Cautelares en Samaná (Caldas)**

- **MOVICE, (30 de agosto 2018). Solicitud de medidas cautelares sobre 16 lugares en los cuáles se presume la existencia de cuerpos de personas dadas por desaparecidas.** https://www.movimientodevictimas.org/sites/default/files/MEDIDAS%20CAUTELARES%20-%20MEMBRETE%20MOVICE.pdf

- **Oficina de Gestión del Conocimiento (2020).** MEMORIA INSTITUCIONAL – UBPD – VIGENCIA 2019.

- **Oficina de Gestión del Conocimiento (2021).** MEMORIA INSTITUCIONAL – UBPD – VIGENCIA 2020.

- **UBPD, (2021). Plan de acción 2022.** https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2022/06/Plan-de-accion-UBPD-2022v.xlsx